

**III Seminario Internacional Destex:
“Confinamiento y exilio en la Antigüedad
Tardía: la percepción del individuo, la sociedad y
el legislador**

(Alcalá de Henares, 26-28 de octubre de 2017)

Jaime DE MIGUEL LÓPEZ
(Universidad de Alcalá)

Entre los días 26 y 28 de octubre de 2017, se celebró en la Universidad de Alcalá el III Seminario Internacional Destex, organizado por el grupo de investigación *Destierro y exilio en el Mediterráneo Antiguo*, coordinado por la doctora Margarita Vallejo Girvés dentro del marco de las líneas de investigación del proyecto: “Contextos históricos de aplicación de las penas de reclusión en el Mediterráneo Oriental (siglos V-VII): casuística y legislación (HAR2014-52744-P)” financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Tras la celebración de sus dos primeros seminarios en los años 2013 y 2014 en las Universidades de Alcalá y Valencia respectivamente, esta tercera edición ha sido un éxito y refleja la consolidación definitiva de este grupo investigador que lleva desarrollando su trabajo durante más de 6 años y cuyos resultados se pueden calibrar a través de sus numerosas publicaciones y participaciones en Congresos Nacionales e Internacionales.

No es baladí que resaltemos esas participaciones en Congresos Internacionales, ya que esa participación ha contribuido a que se produzcan importantes colaboraciones con otros proyectos afines de ámbito europeo. Colaboraciones, que se manifiestan en el hecho de que este tercer seminario haya sido el más internacional hasta la fecha, con la participación de conferenciantes de las Universidades de Sheffield, Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, Aarhus University, Central European University, University of Wuppertal y la Universidad Federal do Paraná. Igualmente destacables son las participaciones nacionales con representantes de las universidades de Alcalá, Cantabria, Zaragoza, Salamanca, Barcelona y el centro

investigador CSIC, que contribuyeron a que se produjese esa rica diversidad académica y cultural.

La organización de este encuentro fue dirigida por la doctora Margarita Vallejo Girvés y contó con la colaboración de Jaime de Miguel López –redactor de esta breve reseña-, como secretario debido a su condición de becario FPI del proyecto antes mencionado. Asimismo, fue vital la colaboración prestada por Noelia Vicent Ramírez, también doctoranda y miembro del grupo investigador.

Bajo el título “Confinamiento y exilio en la Antigüedad Tardía: la percepción del individuo, la sociedad y el legislador” este *workshop* incide en las distintas penas que implican la movilidad forzada o reclusión –de distinto tipo-, de los individuos y sociedades en el mundo tardorromano y lo hace analizando casos concretos desde distintas perspectivas y disciplinas históricas, consiguiendo de este modo profundizar en el conocimiento –no sólo de estas punitivas-, sino también del significado que ellas tienen en todos los agentes implicados en ella, como son los propios condenados, las distintas autoridades e incluso los distintos legisladores sobre este tipo de delitos. Para conseguir el estudio completo de estos elementos el congreso se organizó en siete sesiones temáticas que se desarrollaron a lo largo de los días 26 y 27 de octubre.

La primera de ellas se dedicó a analizar el exilio desde la perspectiva del derecho romano. En ella se abordaron distintas cuestiones relacionadas con delitos civiles como el de corrupción electoral y las penas que ello conllevaba y se analizaron también distintos aspectos religiosos tales como el Conflicto de los Tres Capítulos en época de Justiniano o el destierro del Papa Vigilio.

La segunda sesión pretendiendo abordar temas relacionados con el exilio femenino estudia diferentes temas como el exilio clerical femenino y las distintas redes y relaciones que se generan o los modelos de exilio de las emperatrices de la Corte de Constantinopla.

Las dos siguientes sesiones, bajo el título “Obispos y Exilio” ocuparon toda la tarde del primer día y en ella se analizaron casos tan relevantes como los destierros de Joviniano, Hilario de Poitiers o el Papa Liberio de Roma, así como casos de obispos que se autoexiliaron al desierto.

Durante la quinta sesión se puso el foco de análisis en Hispania y la parte occidental del Imperio Romano. De este modo, se analizaron aspectos como las penas de reclusión en las reglas monásticas hispanas y el exilio y confinamiento durante el siglo VII en el Reino Hispano-visigodo de Toledo, así como el estudio del exilio como una estrategia política en el Occidente Post-romano entre los siglos V y VIII.

La sexta sesión también analizó este fenómeno del exilio desde una perspectiva geográfica, prestando su atención en este caso al Norte de África y el mundo egipcio. Fueron analizados aspectos relacionados con la persecución donatista, los prisioneros y fugitivos en el Egipto Tardoantiguo o el segundo exilio de Atanasio de Alejandría, en tiempos de Constancio II.

En la última sesión se presentó la base de datos del equipo de investigación liderado por la doctora Julia Hillner y aspectos relacionados con castigos por la posesión de libros de magia, incluyéndose su destrucción. En esa misma línea, también se estudiaron distintos casos de exilio y encarcelamiento de paganos en Antioquía en tiempos de Justiniano y distintas cuestiones relacionadas con el asilo eclesiástico.

Es destacable el gran ambiente que reinó durante todas las sesiones, un ambiente que superó la cordialidad y el respeto presuponible en un evento de este tipo para generar un clima que casi podría ser considerado como de amistad. Esto tuvo su reflejo en los vivos e interesantes debates científicos que tuvieron lugar tras las distintas intervenciones durante todo el congreso, lo que evidentemente contribuyó a que se cumpliera el principal objetivo de esta actividad, que era el intercambio de ideas y puesta en común y difusión de las distintas investigaciones actuales acerca del exilio y la reclusión en el mundo antiguo.